camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias

CIRCULAR N° 29

Septiembre de 2025

ACLARACIÓN

Nuevo acuerdo paritario con el SEARA

Estimados asociados:

Ante algunos llamados recibidos de nuestros asociados, y para despejar toda duda, reiteramos lo señalado ya en nuestra **Circular N° 28**.

El acuerdo paritario al que hacemos referencia en esa comunicación es **exclusivamente con el Sindicato de Empleados de Administradoras de la República Argentina** (SEARA).

Esperando haber aclarado las posibles dudas surgidas al respecto, los saludamos atentamente.